



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 77/93

VISTO

el pedido de licencia presentado por el Jefe de Trabajos Prácticos Lic. Jorge Gabriel ADROVER (leg. 25.614);

CONSIDERANDO

que el mismo se origina en su intención de participar en el V Congreso Latinoamericano en Probabilidad y Estadística Matemática, que tendrá lugar en San Pablo (Brasil) entre el 28 de junio y el 3 de julio próximos;

que en esa ocasión el nombrado presentará una Comunicación;

que se han tomado las medidas para reemplazarlo en sus actividades docentes;

que el responsable de Grupo y el Coordinador de Matemática han dado su acuerdo con el pedido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le ha otorgado el H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes al Lic. Jorge Gabriel ADROVER (legajo 25.614) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, por el lapso 28 de junio a 3 de julio próximos, a los fines mencionados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 3ro. de la Ord. 1/91 de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 de mayo de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO